

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-220217

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,976

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,976) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Catalina Concepción Chinchilla de Escobar, Directora de Talento Humano, someta a consideración solicitud, para dejar sin efecto acuerdo municipal.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 1,707 tomado en sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2016, se aprobó modificar el acuerdo 1,033 de la Sesión Extraordinaria del 5 de mayo de 2016 y el acuerdo 1,466 de la sesión Extraordinaria del 13 de septiembre de 2016, relacionados con el pago de Aportes Patronales y Laborales de la AFP.
- III- Que de acuerdo al artículo 13 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, “Durante la vigencia de la relación laboral deberán efectuarse cotizaciones obligatorias en forma mensual al sistema por parte de los trabajadores y los empleadores.”, por lo que es procedente dejar sin efecto el acuerdo municipal número 1,707 tomado en sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2016.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dejar sin efecto el acuerdo municipal número 1,707 tomado en sesión ordinaria celebrada el 22 de noviembre de 2016.-** Comuníquese.”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL